



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 08 de agosto de 2024.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/798/2024.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDG.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral del PTAR.**



**ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR.**  
**PRESENTE.**

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número CABIEN/SUBDG/044/2024, recibido con fecha 25 de julio del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en el desarrollo e implementación de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 durante el periodo comprendido del mes de **abril** al mes de **junio**, por lo que, conforme a lo establecido en el Artículo 46 de las *Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023*, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la evaluación al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

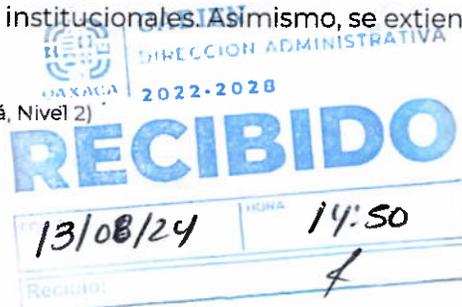
En alusión a lo anterior, el RAT deberá contener al menos lo siguiente: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas*, b) *En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control*, c) *conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas*, d) *firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos.*

En ese contexto, de la evaluación a la información contenida en el **RAT** que deriva del PTAR evaluado por esta Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un **avance acumulado del 37.50%** en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Al respecto, se recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos.

Para mayor referencia, anexo el "**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**" realizada por esta Instancia, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención que haya lugar.

Finalmente, se le invita atentamente a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, y que contribuyan a mitigar o disminuir los riesgos institucionales. Asimismo, se extiende el atento

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2")  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529  
[www.oaxaca.gob.mx/honestidad](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad)





# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

recordatorio de presentar los resultados de la presente evaluación en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 43, 44, 45 y 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

En otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE AGUSTIN Y SUPERVISIÓN EN OBRA

DIRECCIÓN DE CONTROL

INTERNO DE LA

GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. JENNIFER MARITZA BAUTISTA LÓPEZ.

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

JMBL/JAM/BFM/tgac  
Ccp.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.  
Expediente y minutarlo.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529  
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Numero de Reporte**

Segundo

**Fecha de la evaluación:**

06/08/2024

**Nombre de la Dependencia o Entidad:**

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

**Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:**

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general:**

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control del PTAR.

Total de acciones de control	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir

11

5

16

Cuadrantes			
I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
6	8		2

Trimestre	Total de Acciones de Control	Situación de las Acciones de Control			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	16	2	12.50%	8	6
Segundo		4	25.00%	7	3
Acumulado al Segundo		6	37.50%	7	3
Tercero					
Acumulado al Tercero					
Cuarto					

**Clasificación de las acciones de control en proceso por porcentaje de avance**

Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 93%
2	5	

**Consideraciones importantes**

1 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

**Parcialmente**

**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Numero de Reporte** Segundo **Fecha de la evaluación:** 06/08/2024  
**Nombre de la Dependencia o Entidad:** CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)  
**Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:** Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

1.1	En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
El ente público reporta cinco acciones de control concluidas, las cuales se mencionan a continuación:	
<p><b>1.- Acción de control 2</b> "Se solicita a las áreas correspondientes la información de: Estructura Orgánica vigente, descripción de la función principal de las áreas, recursos humanos, recursos financieros, estructura y equipamiento, maquinaria y equipo y fortalezas y riesgos institucionales"                      Estatus actual: <u>Acción concluida.</u></p> <p><b>2.- Acción de control 1</b> "Solicitar la información y apoyar en dudas a las diferentes áreas administrativas"                      Estatus actual: <u>Acción concluida</u></p> <p><b>3.- Acción de control 2</b> "Clasificar y ordenar la información para la atención oportuna del requerimiento"                      Estatus actual: <u>Acción concluida.</u></p> <p><b>4.- Acción de control 3</b> "Dar seguimiento oportuno a las solicitudes complementarias o adicionales"                      Estatus actual: <u>Acción concluida.</u></p>	
Sin embargo, esta instancia considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones que se reportan como concluidas en el presente Reporte de Avance Trimestral, toda vez que, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de control debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:	
<p><b>1.- Acción de control 1</b> "Se convocará a reuniones periódicas a las autoridades municipales y asociaciones civiles para el seguimiento al proceso de regularización"                      Fecha de cumplimiento programado: 30/06/2024                      Inconsistencia: <u>La acción se reporta con un avance en su ejecución del 55%.</u></p> <p><b>2.- Acción de control 2</b> "Para realizar la alineación a los Planes Nacionales y Estatales, se requiere la publicación del Plan Estratégico Sectorial"                      Fecha de cumplimiento programado: 10/03/2024                      Inconsistencia: <u>La acción se reporta con un avance en su ejecución del 70%.</u></p> <p><b>3.- Acción de control 2</b> "Establecer las metas programadas del 2023 al 2028"                      Fecha de cumplimiento programado: 15/04/2024                      Inconsistencia: <u>De acuerdo a lo reportado por el Ente Público, la acción se encuentra pendiente sin avance.</u></p> <p><b>4.- Acción de control 3</b> "Posterior a la alineación con los planes y una vez determinados los objetivos institucionales, se realizará la alineación con la estructura programática del programa 137 "Infraestructura vial en el estado de Oaxaca"                      Fecha de cumplimiento programado: 30/03/2024                      Inconsistencia: <u>De acuerdo a lo reportado por el Ente Público, la acción se encuentra pendiente sin avance.</u></p>	

2	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?	Sí
---	---	----

2.1	En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.
Las acciones reportadas "en proceso" por el ente público, son coincidentes con lo comprometido en el PTAR 2024 validado.	
A la fecha del presente reporte, se consideran en proceso las siguientes acciones de control:	
<p><b>1.- Acción de Control 1</b> "Se convocará a reuniones periódicas a las autoridades Municipales y Asociaciones Civiles para el seguimiento al proceso de regularización"                      Porcentaje de avance: <b>55%</b></p> <p><b>2.- Acción de Control 1</b> "Dar respuesta a las solicitudes de información requeridas por los Juzgados de Distrito"                      Porcentaje de avance: <b>55%</b></p> <p><b>3.- Acción de Control 2</b> "Dar respuesta a las solicitudes de información requeridas por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública"                      Porcentaje de avance: <b>55%</b></p> <p><b>4.- Acción de Control 2</b> "Dar seguimiento mediante informe de las obras cuya fecha contractual haya fenecido"                      Porcentaje de avance: <b>80%</b></p>	

**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**



**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Numero de Reporte**

Segundo

**Fecha de la evaluación:**

06/08/2024

**Nombre de la Dependencia o Entidad:**

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

**Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:**

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**5.- Acción de Control 2** "El área de Tecnologías de la Información realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras e impresoras"

Porcentaje de avance: 50%

**6.- Acción de Control 1** "Para realizar la alineación a los Planes Nacionales y Estatales, se requiere la publicación del Plan Estratégico Sectorial"

Porcentaje de avance: 70%

**7.- Acción de Control 5** "Establecer el Programa Anual de Trabajo y su seguimiento trimestral"

Porcentaje de avance: 42%

3

Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:

El ente público menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de control:

**1.- Acción de control 1** "Se convocará a reuniones periódicas a las autoridades municipales y asociaciones civiles para el seguimiento al proceso de regularización"

**Problemática:** Debido a que, durante el segundo trimestre con motivo de la veda electoral por el proceso de las elecciones locales, no se pudieron llevar a cabo las reuniones con las autoridades Municipales y Asociaciones civiles.

**Propuesta de solución:** Se realizó la reprogramación de estas reuniones para el tercer trimestre y así cumplir con las metas programadas.

**2.- Acción de control 1** "Para realizar la alineación a los Planes Nacionales y Estatales, se requiere la publicación del Plan Estratégico Sectorial"

**Problemática:** Debido a que INPLABIEN realizó observaciones en relación al Plan estratégico Sectorial no se logró cumplir esta acción de control al 100% durante este trimestre.

**Propuesta de solución:** En el marco de las fechas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de riesgos 2024 se tiene un avance del 80%, se espera solventar las observaciones y cumplir esta acción al 100%.

**3.- Acción de control 3** "Posterior a la alineación con los planes y una vez determinados los objetivos institucionales, se realizará la alineación con la estructura programática del programa 137 Infraestructura vial en el Estado de Oaxaca"

**Problemática:** Derivado del atraso en la publicación del Plan Estratégico Sectorial, a la fecha no se puede realizar la alineación con la Estructura Programática, sin embargo, ya se determinó la ficha del programa presupuestario.

**Propuesta de solución:** Se esperará la publicación del Plan Estratégico Sectorial.

**4.- Acción de control 4** "Establecer las metas programadas del 2023 al 2028"

**Problemática:** Las metas programadas del 2023 fueron planteadas para su aprobación en el Plan Estratégico Sectorial, sin embargo, en las revisiones por el INPLABIEN. Se pide que la programación sea de 2024 a 2028.

**Propuesta de solución:** Se recalendariza para el próximo trimestre.

Al respecto, es necesario que el ente público designe responsables y fechas compromiso para las propuestas de solución que se consideran en el presente reporte, y con ello poder asegurar el avance y cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR.

**Comentarios generales**

Evaluación de la DCICP al Reporte de Avance Trimestral de **CAMINOS BIENESTAR**. Se realizó la evaluación al RAT del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al **segundo trimestre 2024**, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Numero de Reporte**

Segundo

**Fecha de la evaluación:**

06/08/2024

**Nombre de la Dependencia o Entidad:**

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

**Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:**

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

- Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;
- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el SCII y en el cumplimiento de metas y objetivos; y
- Firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Es parcialmente coincidente la información reportada en el apartado "Situación de Acciones de Control", así como en los rubros relativos a la descripción de las acciones de control reportadas en proceso, de lo cual, al realizar una revisión a dicho formato y los anexos presentados, se observa un avance del **37.50%** en relación con la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2024.

**Total de acciones concluidas: 6**

**Total de acciones en proceso: 7**

**Total de acciones pendientes sin avance: 3**

De la evaluación realizada al segundo Reporte de Avance Trimestral, se extiende la cordial invitación para dar puntual y adecuado seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, siendo necesario realizar todas aquellas actividades que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las acciones de control comprometidas, y que contribuyan a alcanzar las metas y objetivos establecidos en el mismo.

Elaboró

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

Asesora de Control Interno

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el Desempeño Gubernamental

Validó

C.P. Jesús Acevedo Merlín

Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Lic. Jennifer Maritza Bautista López

Directora de Control Interno de la Gestión Pública